

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.265

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

OLLERO.

Próximamente un año hará que una comitiva compuesta de periodistas y escritores salía del hospital de San Juan de Dios y se dirigía al cementerio de Alicante. Aquellos pocos amigos acompañaban el cadáver de Alfonso Enrique Ollero, poeta, portugués de nación, pero español por su habla y por sus aficiones.

Algunos, muy pocos seguramente, recordarán aún su pálido semblante y su aspecto encojido y casi consunto, minado ya por la enfermedad que lo llevó al sepulcro. Era afable en su trato, cortés en sus modales y de despierta y rica imaginación. Había quien lo tenía por loco, y tal pareció á muchos cuando publicó su poema *Sueños*, que no parece salido de una cabeza ni aun medianamente organizada. Confesará francamente que en este número me contaba, cuando no hace muchos meses, registrando libretos viejos en un baratillo, vinieron á mis manos unos cuernos autógrafos del desgraciado poeta. Comprélos mas por caridad que por entusiasmo, y ya en mi casa, se me ocurrió hojearlos. Entonces cambié de ideas, y después de leídos todos, vine á comprender que Ollero era un verdadero poeta de sana inspiración, de ágil estilo y de un sentimentalismo hermosísimo y hasta envidiable. Y como siempre es tiempo de honrar la memoria del que á ello es acreedor, y fuera lástima que versos tan lindos quedaran relegados para siempre al olvido, he decidido darlos á conocer, no todos, porque esto no cabe en los moldes de un periódico, pero sí los bastantes para juzgar del mérito del que para siempre se apartó de nosotros.

Entre las poesías encontradas, las hay de distintos géneros. Unas son religiosas, otras, las mas, amorosas, otras son festivas, y no pocas revisten cierto saborillo científico. Además se encuentran muchos cantares de carácter popular. Sin duda en lo que se muestra á mas altura es en las fábulas; todas ellas breves, agudas y sentenciosas. De este género son dos modelos dignos de copiarse, las que insertamos á continuación:

LA VELETA Y EL VIENTO.

¡Válgame Dios! con razón
Dijo el viento la veleta:
¿Quieres dejarme estar quieta
En alguna posición?
Ora miro al Septentrión...
Al Sur hoy, si al Norte ayer...
"Así place á mi poder,"
Repuso el viento anteocho:
Quien obedece al capricho
Víctima suya ha de ser.

LA CADENA Y EL PRESO.

Un preso que estaba un día
Desesperado en su encierro,
A la cadena de hierro

"Te aborrezco!" le decía.

Mas la cadena sombría

Al punto le dijo así:

"Criminal, si estás aquí

Por tu culpa á mi cuidado,

Aborrece tu pecado,

No me aborrezcas á mí."

Estas dos bellas composiciones bastarían para acreditar á Ollero de excelente poeta, pero en ellas solo se ve un pensador, la verdadera inspiración, el sentimiento profundo y apasionado, la vena poética sin ingeniosidades de imaginación que la fijan ó que la oculten, se manifiesta en sus poesías amorosas. Los que conocimos á Ollero en Alicante, sabemos todos la historia de unos desdichadísimos amores. Bella, joven y rica ella, él pobre, viejo, quizás antes de tiempo, y sin belleza corporal, ocurrió lo que era natural, que por vehemente que fuese la pasión del poeta, no llegó á prender en el corazón de la bella amada. A juzgar por sus versos, tiempo llegó en que el mismo Ollero creyó aquella pasión imposible. Pero si para el corazón del poeta aquel amor lo convirtió en un frío é inabarcable erial, para la literatura fué un fecundo manantial de hermosas poesías, que llamó *Bequeriana*, que todas han quedado inéditas, y de las que daremos á conocer algunas. Si los amigos de Ollero nos juntásemos para costear una edición de estas rimas, resultaría un tomito bellissimo.

Hé aquí algunas:

XXVIII

Soné contigo. Desperté... mis ojos

Se abrieron á la luz de un claro día;

Y al abrirse, sus rayos vivamente

Cegaron mis pupilas.

¡Cuánta luz el ensueño dió á mi alma!

¡Cuánta dió el sol á mi corpórea vista!

¡Cuánta luz fátua, para hacer mas densas

Las sombras de mi vida!

XXXV

Ella, que fué la dulce prenda mia,

Pasó del brazo de su esposo ayer.

¡Es ella! dije al verla, sorprendido.

Y ella dirás: ¡es él!

Latió mi corazón con más violencia;

Ví en su rostro blanquear la palidez.

Al vernos, recordando el pasado,

¿Qué pensó? ¿Qué pensé?

Nosotros! que el anhelo más ardiente

Fuera entregarnos todo nuestro ser!

Que ni alentar, podíamos, sin vernos

Uno del otro al pié!

Nosotros mismos! despiadados, locos,

Con nuestra propia mano, ruda, infiel,

Cavamos el abismo que entre ambos

Se vino á interponer!

Ambos siguiendo en dirección opuesta,

Como un relámpago nuestro encuentro

(fué,

Y el rayo en el misterio de las almas,

Su efecto hizo cruel.

Ella apretó, por salto de sus nervios,

El brazo del marido; su sostén:

Buscó un instante el natural apoyo...

¡Cumplió con su deber!

Sin numeración hay varias, y entre ellas ésta:

La ví junto al altar llegar sumisa,

Trémula y triste pronunciar el sí:

Fué de su venta rubricar con sangre

Contrato eterno y vil.

Sacrilega, ante Dios, irreverente,

Juró á su comprador amar feliz.

Y el clérigo bendijo lo que el Cielo

No pudo bendecir.

Muchas más muestras podríamos dar

de la fecundidad literaria del pobre Ollero;

pero nos extralimitaríamos traspasando

de las lindes del periodismo. El poeta

murió soltero y sin familia, y en tierra extraña:

si se nos pregunta de qué enfermedad,

contestaremos con el cantar 53 de los suyos:

Preguntadle á una palmera

Si enfrente no tiene á otra;

Preguntadle de qué muera,

y os dirá que de estar sola.

Rafael Ramírez de Arellano.

Alicante 6 de Febrero de 1890.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las tres.

El señor Oliva pide que se incluya en el plan de carreteras para el próximo ejercicio el estudio de una carretera de Salamanca á Sequeros.

El ministro de Fomento declara que accederá cuando el ingeniero de la provincia termine sus estudios.

El ministro de Hacienda, contestando á una excitación hecha por el señor conde de Tejada en sesiones anteriores, dice que, respecto á la reforma arancelaria, habrá de atenderse al criterio de la comisión informadora.

El señor conde de Tejada dice que la comisión no es competente para entender en asuntos del arancel de carácter extraordinario.

El señor Marcoartú pregunta sobre la convocatoria para el Congreso de las Cámaras de Comercio, contestando el ministro de Fomento que no puede fijar la fecha en que habrá de hacerse aquella.

Se vota definitivamente el proyecto concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril de Igualada á Martorell.

Continúa la discusión de la ley de empleados.

El señor Núñez de Arce contesta, en nombre de la comisión, el discurso pronunciado por el señor Merelo.

El señor Botella declara que votará en contra del artículo 21, porque no está conforme con las enmiendas del señor Barzanallana admitidas por sus compañeros.

El ministro de Hacienda manifiesta que está conforme con el artículo 21 y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

La sesión del 8 se abrió á las tres y cuarto.

Pidió la palabra el señor Alvear para protestar en nombre de los conservadores de que se hubiera aprobado el proyecto de ley de amnistía sin oír al orador y á otros de la misma minoría que habían anunciado su propósito de combatir dicho proyecto.

El señor Molleda hizo idénticas manifestaciones.

El presidente explicó lo ocurrido.

El señor Loigorri pidió aclaraciones acerca de un decreto de Marina.

El señor Azcárate preguntó en virtud de qué ley había la Guardia civil sacado de su casa á dos vecinos de Linares y conducidos á Jaen para ser encerrados en un calabozo á disposición de un tribunal militar.

El ministro de la Gobernación contestó que la guardia civil había obedecido á órdenes superiores.

Rectificó el Sr. Azcárate denunciando el hecho bárbaro de que la Guardia civil maltrató á los detenidos.

El Sr. Romero Gilsanz se quejó de que el gobierno haya permitido el paso libre por las calles de Madrid del entierro de Montpensier.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que la traslación era necesaria.

El marqués de Vadillo lamentóse de que la condonación de contribuciones acordada en favor de Almería haya quedado incumplida.

El Sr. Laiglesia pidió una relación de las cesantías y traslaciones acordadas por D. Venancio González en el último mes que estuvo al frente al ministerio de Hacienda.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que vendrían al Congreso los datos pedidos.

El Sr. Ramos Calderón retiró del dictamen de la comisión de incompatibilidades lo referente al caso del Sr. Arias Miranda.

El señor Muro explanó su interpelación censurando la orden anulando el sorteo de mozos verificado en Valladolid.

El ministro de la Guerra defendió la legalidad de la anulación, porque el sorteo era injusto.

Rectificaron ambos oradores, intervino para alusiones el Sr. Gamazo (D. Trifino) en igual sentido que el Sr. Muro, y el Congreso acordó pasar á otro asunto.

Rectifica el Sr. Martos en el debate político, reconociendo que el Sr. Sagasta tuvo razón al decir que los agravios y los resentimientos deben olvidarse ante lo que reclaman los intereses públicos. Dijo que por su parte, además de las razones particulares, tuvo otras de índole política para separarse del partido liberal, y lo hizo franca y noblemente, prefiriéndolo á quedarse dentro, aceptando por un lado la

autoridad del jefe del partido y socavándola por otro.

Añadió que, sin considerarse insignificante ni elemento necesario, él es uno de tantos para la conciliación, y que si fuera obstáculo para ella se retiraría á la vida privada.

Sepa el presidente del Consejo, dice, y sepa el Sr. Sagasta, que no le conservo resentimiento personal alguno; pero sepa también que tengo sentados mis principios para ahora y para el porvenir. El señor Sagasta cree que él solo puede hacer la conciliación con la base de su señoría.

El orador dedicó algunos períodos á la defensa del sufragio.

Afirmó que cree en la compatibilidad de la democracia y la monarquía, y expresó la confianza de que el partido liberal se robustezca con la savia de nuevos elementos. Eso me consuela en mis tristezas, porque estoy resuelto á no volver al lado de mi correligionario y antiguo jefe señor Sagasta.

El presidente del Consejo: No puedo entristecerme por las últimas palabras del Sr. Martos, porque me lo impide la alegría de saber que ha depuesto sus resentimientos conmigo. Ahora tengo más esperanzas de que esa ausencia y ese viaje del Sr. Martos serán brevísimos. Porque olvidando la parte personal ¿qué otra política estoy desarrollando que la que su señoría ha descrito en forma tan hermosa y elocuente? Yo tengo esas esperanzas, porque al fin y al cabo más podremos hacer los dos juntos por esa obra liberal y democrática que si continuamos separados.

Conste, pues, que si su señoría se ha despedido, yo no me despidió, y espero que nuestros esfuerzos se aunen como lo estuvieron en otro tiempo. La obra del partido liberal es tan grande, que necesita de todos los concursos, y así como yo no negaría el mío modesto, espero que el señor Martos no me niegue el suyo, tan valioso, en caso necesario.

Termino, pues, diciendo á su señoría: Vaya con Dios, pero hasta luego.

Rectificó el Sr. Martos diciendo en puridad que el que quiera su concurso que vaya á su lado, y dando á entender de un modo más claro que en su discurso que del partido democrático que se creará cuando se modifiquen los actuales partidos, él será el jefe.

Se dió por terminado el debate. Aprobáronse definitivamente varios proyectos de ley, y se levantó la sesión después de anunciar el presidente que el lunes comenzarán las sesiones de seis horas.

Eran las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Mucho se comentó anoche el discurso pronunciado por el ilustre jefe del par-

156 SEÑORES DE SALDIVAR.

por Macías, aclarábase después lo demás, concerniente á tal asunto; habiase puesto don Andrés en connivencia con el miserable, y don Juan fué vendido y robado, sin que sospechara del mal amigo. Torturaba Pedro su imaginación y daban allí vuelcos unas ideas confusas, de memorias perdidas... Resplandeció de pronto la luz en el ardiente cerebro. "¡Ay, sí! Macías; este era el nombre del dependiente de su padre, que huyó cuando aquel fué robado. Vino la quiebra después y no la creyeron; lo del robo, pareció al público, fábula; como fábula la aceptaron los acreedores y fábula fué para los tribunales; es decir, el sambenito, la deshonra para el hombre pundonoroso, de conciencia, que tenía que morir imprescindiblemente... y murió en efecto, de bochorno y de cólera.

Y esto era lo que iba abrazando el corazón y las entrañas del hijo de don Juan; el ira; una cólera, sombría y terrible, más grande y tremenda, cuanto

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 157

más contenida. "¡Pero si no pudo ser posible aquello ¡no! era ofuscación y locura; era un delirio!" Y descubierta la cabeza, pasábase las manos por la frente, sin que se le inundaba de sudor. "¡Don Andrés, el esposo de Enriqueta! ¡el que deshonró al hermano de esa misma Enriqueta! ¡el que deshonró al padre de Pedro! de él... de él mismo... ¡Y ella había partido con don Andrés hogar y lecho! ¡había llorado sus penas con aquellas lágrimas benditas de la santa y de la mártir! ¡había gozado en sus goces con aquella sonrisa de los querubines y de la gloria! Y el miserable, el ladrón, el asesino, había olvidado sus miserias, su robo y su crimen, en brazos de la misma víctima ¡de Enriqueta!" La tempestad rugía feroz y revolvióse indómita en el cerebro del sin ventura. El lo conoció; llevóse las manos á las sienes; cerró los ojos.

—No, ¡Dios mío! exclamó.—¡Que no salte el rayo aún!
Levantó después la cabeza y se orien-

160 SEÑORES DE SALDIVAR.

zón; sintió tremendas congojas; alejóse de aquel sitio, pero volvía otra vez inmediatamente; era una música triste, quejumbrosa; los flautados sonos parecían decir á los desnudos troncos de la arboleda, á los cerrados aguaduchos, al desierto paseo, al aire inclemente y al cielo sombrío:—¡Tengo hambre! ¡Tengo hambre!—Y Pedro, llorando y como presa del delirio á la vez, creyó que nadie quería contestar á las dulces y misteriosas invocaciones de la flauta. Los rumores de la fuente, se unieron á los de la música. Sí, viólos Pedro; cogidos de la mano, caminaban juntos; ambos acordes, monótonos y dulces, llegaron á los palacios de piedra, y no contestó nadie; subieron al cielo mismo, y quedó mudo el cielo como la dura piedra de los palacios.

—¡Oh, humanidad, humanidad!—repeta Pedro.—¿Dónde están tus perfecciones y tus grandezas? ¿Dónde tus generosidades? La virtud es mentira. El pudor un mito. La religión un sarcas-

XII

Pero ¿qué sueño fué aquel? ¿Qué postura aquella, en la que se encontraba cuando despertó? Restregándose los ojos, preguntábase Pedro así, y se hizo además otras preguntas, á las que no supo contestarse en un principio.

Acudió de pronto á su memoria el recuerdo de las cartas, y se levantó como empujado por invisible resorte; encendió luz y tuvo que sentarse de nuevo; tenía los huesos doloridos, y ardientes los ojos y las mejillas; miró la hora, extrañándose de que muy pronto empezara á amanecer.

tido conservador en el Circulo de la Carrera de San Jerónimo.

El elemento que podríamos llamar liberal (pues así se califica él mismo) dentro del partido, mostrábase regojado porque—decía—el jefe ha demostrado una vez más que al mismo tiempo que un hombre de gobierno, un hombre de progreso que comprende las necesidades políticas de los presentes tiempos y que se amolda a ellas sin abdicaciones, pero también sin intransigencias.

En realidad, lo que hizo el Sr. Cánovas, con mucha habilidad por cierto, fué en previsión de que algún otro partido pudiera tratar de arrebatarle la herencia de los liberales, declararse desde luego único heredero, manifestándose dispuesto, no sólo a aceptar, sino a respetar y venerar el sufragio universal y todas las leyes aprobadas por las Cámaras liberales y sancionadas por la Corona.

De esta manera entiende el Sr. Cánovas que no podrán ponerle obstáculo a la consecución del poder, a pretexto de enemigo del sufragio.

Por lo demás, el Sr. Cánovas se manifestó dispuesto a sostener los tradicionales moldes del partido conservador, dando así respuesta a los que propalaban la necesidad de una reorganización de dicho partido, y respecto de los elementos gamacistas dijo, confirmando nuestras noticias de anteayer, que el partido conservador les tenía abiertas las puertas, pero que no cree que lleguen a entrar en él.

De esa misma opinión es el Sr. Gamazo, pues sabe que no se debe entrar allí donde no se ve franca la salida.

—Dice *El Diario Español*:

“El período que atravesamos es ciertamente difícil, el horizonte que se descubre muy oscuro, y nadie puede, en nuestro sentir, calcular lo que depende del desarrollo de los sucesos: hay un punto muy claro, sin embargo, clarísimo, y es que se acerca el término del plazo señalado a estas Cortes, y que todas las fuerzas que concurren a éstas, en certamen de la política toman actitudes y posiciones; y hay otro punto que no puede discutirse ni aun con sofismas, y es que el partido liberal, en su actual organización, es imposible, y que el partido conservador, en su actual estado, no puede gobernar sin grandes riesgos y sin exponerse a grandes peligros.”

—Sobre el Consejo de ministros celebrado el domingo dice la nota oficiosa:

“Se trató de la discusión de presupuestos. El ministro de Hacienda manifestó que se propone conservar la mayor parte de las administraciones subalternas, aunque exigiendo determinadas condiciones para su reorganización.

Se aprobó una transferencia de crédito para alquiler de locales ocupados por los carabineros, crédito ya consignado en los nuevos presupuestos.

Queda aprobado un proyecto de decreto por el cual se hace extensivo a la Armada el régimen y organización de los hospitales del ejército.

El ministro de Marina propuso para la gran cruz del Mérito naval al brigadier de artillería señor Santaló, acordándose así.

A igual propuesta se resolvió el expediente de arrendamiento de los canales de pesca en el apostadero de Filipinas, manteniendo lo dispuesto por real orden de Febrero de 1889, que deslinda las atribuciones de las autoridades de Marina y Hacienda. Se acordó aconsejar a Su Ma-

gestad, conforme propone el ministro de la Guerra, la conmutación de la pena de muerte por la inmediata al soldado Fernando Carreño.

Quedó aprobada la adquisición de una prensa sistema Marinoni para el ministerio de la Guerra; también se aprobó la adquisición de un puente-báscula, sistema Chameroi, con destino a la factoría de subsistencias de Granada y de unas ollas para el servicio de la guarnición y el transporte del material de artillería para las islas Mevas.

Por el ministro de Fomento se dió cuenta de un expediente de explanación de carreteras, que fué aprobado.

Aprobóse también un presupuesto adicional para las obras del alcázar de Segovia.

Se ocupó el consejo de la Exposición que ha de realizarse con motivo del centenario del descubrimiento de América.

—En menos de un mes han sido robadas tres veces las arcas municipales de Turégano (Segovia), desapareciendo algunos miles de pesetas.

El gobernador civil se ha visto precisado a publicar una circular diciendo que como desaparecan nuevas cantidades, las van a reintegrar los ediles de los varios y repetidos Municipios de la provincia en los que se registran estas irregularidades.

—Parece que el Sr. Villaverde, no obstante el acuerdo de consagrar las seis horas de sesión al debate de sufragio y presupuestos, presentará a primera hora de la sesión de hoy una proposición incidental para tratar un asunto relacionado con los sueldos ó con las cesantías y jubilaciones de los consejeros de Estado.

—El Sr. Fabié formulará hoy en la sesión del Senado una pregunta dirigida a saber si el gobierno se halla dispuesto a ampliar el plazo para la redención de quintos, como ya lo hizo en años anteriores. Y el gobierno, por órgano del ministro de la Guerra, contestará, que sí, siempre que cuente con la anuencia de los Cuerpos Colegisladores; pues aunque pensaba presentar un proyecto de ley sobre este asunto, ha tropezado con dificultades mayores que no pueden ser resueltas sin un maduro estudio de la ley de reemplazos.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha nombrado una Junta de patronos, con el carácter de interina, compuesta de los señores reverendo obispo de Madrid Alcalá, D. Federico Rubio, D. Manuel María de Santa Ana, D. Camilo Laorga, D. Jaime Girena, D. Carlos Prast y don José García y García, que se encargará de la dirección y administración del Asilo de Inválidos del Trabajo.

Esta Junta, dentro del período de un año que ha de durar la interinidad, presentará al Ministerio el proyecto de reglamento definitivo que haya de regir en dicho establecimiento benéfico, y propondrá la organización definitiva de la Junta de patronos.

—S. M. la reina regente ha mandado entregar a los telegrafistas de Palacio, Sres. Torres y Campos, al primero un precioso reloj, cadena y medallón de oro con las iniciales M. C., y una hermosa sortija con un grueso brillante al segundo, como recompensa por el exceso de trabajo que tuvieron mientras duró la enfermedad del rey.

—Anoche decían los amigos del Sr. Cánovas que al hablar éste, en el discurso que pronunció en el Circulo, de los hombres que entren a engrosar las filas del

partido conservador, se refería al general Martínez Campos y al duque de Tetuán; y al mencionar a los que vengán a servir al partido como elementos auxiliares del mismo, aludía al Sr. Gamazo y sus amigos.

—El Consejo de ministros no designará la persona que haya de sustituir al general Salamanca en la capitania general de la isla de Cuba hasta que hayan transcurrido nueve días a contar desde el del fallecimiento del general Salamanca.

—Se han pasado los correspondientes avisos recordatorios de que hoy, a las dos en punto, se reanuda en el Congreso el debate sobre el sufragio, comenzando por una enmienda del Sr. Ruiz Martínez (don Cándido) al art. 9.º del proyecto.

—Leemos en *La Correspondencia*: “La Comisión de las clases pasivas de Ultramar nos ruega bagamos presente al excelentísimo señor ministro de Ultramar que, toda vez que la Caja y Ordenación de pagos, creada en el ministerio de Ultramar, ha principiado a funcionar desde 1.º del mes actual, se acuerde y publique sin demora la instrucción especial sobre el señalamiento del giro con las provincias de Ultramar.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Febrero de 1890.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Es objeto de comentarios en todos los círculos políticos el discurso pronunciado por el señor Cánovas en el Casino de la calle del Príncipe.

Los que aprecian los acontecimientos dándole todo el alcance e importancia que tienen, dicen que el jefe del partido conservador, con sus declaraciones hechas anoche, pretendió manifestar que no es refractario a la transformación que se va notando favorable a las soluciones liberales democráticas, hermanadas con el respeto al principio de autoridad y al sentimiento monárquico de la inmensa mayoría del país.

El señor Cánovas no ha querido alejar a su partido del poder, y ofrece practicar la ley del sufragio, si obtuviera el decreto de disolución de las actuales Cortes: pero esto no es tan fácil, porque el elemento liberal tiene derecho a plantear las reformas que constituyen su programa.

Por lo que afecta a los gamacistas, el partido conservador los aceptaría sin transacciones ni pactos, pues no considera necesario el señor Cánovas el auxilio de nadie, ni menos reconstituir ó modificar las bases del partido conservador de la restauración.

En el Congreso se discuten los presupuestos y el señor Cos-Gayón está haciendo un extenso discurso combatiendo el dictamen.

A primera hora, el señor Villaverde presentó una proposición incidental para llamar la atención del Gobierno acerca de la conveniencia de que no prospere la demanda interpuesta para que se concedan derechos de cesantía a los consejeros de Estado.

Intervino el ministro de Hacienda y el señor García San Miguel, defendiendo este último los derechos que se atribuyen los consejeros, fundándose en que a los ministros se les concede por asimilación a los individuos del Consejo de Castilla.

En el Senado está terminando la discusión del proyecto de ley de empleados.

Después se nombrará la comisión mixta en ambos Cuerpos Colegisladores.

Es casi seguro el nombramiento del señor Rodríguez Arias para la capitania general de Cuba, y que el señor Chinchilla ocupará la de Madrid.

Algunos diputados cubanos pretenden se designe un hombre civil para el gobierno general de la gran Antilla.

Hay gran calma en los círculos políticos. El último debate demostró lo incompatible que eran los que fraguaron la disuelta conjura, y la imposibilidad de transformar en mucho tiempo los moldes de los dos partidos que constituyen la política de la Restauración y de la Regencia.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 20 tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por calumnia, contra María Isabel Toro y Antonio Simones. Actuará como querrelante el señor don Rafael Melendo, como defensor el señor don Rafael García Ramirez y como procuradores los señores don Antonio Caballero y don Manuel Navarro.

—**Mejoría.**—Parece que se ha notado favorable tendencia en la enfermedad que viene padeciendo nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Rey Gorrindo, presidente del Ayuntamiento de Córdoba. Sinceramente deseamos el pronto restablecimiento del enfermo, por cuya salud se interesan los muchos amigos con que cuenta.

—**El vigia.**—Va pasando el mes que corre, y aquí ya nadie se extraña—de que pasen ciertas cosas,—pues todo en el mundo pasa.

—**Y sin llover.**—Hace dos días que la temperatura desciende a ratos de una manera notable, y la atmósfera se pone encapotada en otros, haciendo concebir la esperanza de que las nubes arrojen sobre nuestros campos el agua deseada; pero todas las señales conocidas hasta ahora resultan equivocadas, confiando empero en que los aires cambien y obtengamos el benéfico rocío, que ya va siendo necesario lo mismo para la salud que para el conveniente beneficio de los sembrados.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central, 2826 pesetas y 47 céntimos.—Puente, 201'05.—Pretorio, 1016'91.—San Sebastián, 243'33.—Victoria, 399'39.—Matadero, 1489'66.—De las 6176 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2952'90.—A la provincia y municipio 2952'91.—Adicionadas 271.

—**Ateneo.**—El viernes próximo, a las ocho y media de la noche, ofrecerá en los salones del Ateneo una conferencia, acerca del tema “Movimiento literario en Andalucía,” nuestro compañero el señor don Julio Valdelomar y Fabregues.

—**Quintas.**—Por Real orden de 11 de Enero último, se ha dispuesto que todas las operaciones de quintas que se refieran a españoles nacidos en el extranjero, se lleven a cabo en los consulados de Argel, remitiendo éstos oportunamente las relaciones de los alistados a las zonas

de Cartagena y Alicante, las cuales se señalan para su ingreso en el ejército.

—**En lecho de rosas.**—Sorprendido durmiendo a amor;—se encontraba el día vendido—muellamente reclinado—en un lecho seductor,—y en su apacible sonrisa, impregnada de dulzura,—se entrevia la ventura—del afecto que reposa.—Sus dardos miré en el suelo,—sin atreverme a tocarlos,—y me limité a mirarlos,—mirando después al cielo.—¿Por qué el temor que sentía?—no lo sé, mas lo presento;—me lo dice el sentimiento—que flota en el alma mía:—es que al mirar a Cupido—con placer y con temor,—es que una flecha de amor—del bello rapaz me ha herido.—Herida que el alma siente—de pasión en los excesos,—y que se cura con besos—en el corazón doliente;—que amor nos roba la calma,—aunque al placer nos convida.—amor nos quita la vida,—y da nueva vida al alma.—A ser su esclavo me obligo—y su eterno prisionero,—porque sin amor me muero;—por eso yo le bendigo,—que en este mundo menguado,—dónde impera la malicia,—no existe mayor delicia—que el amar, y ser amado.

—**Un valiente.**—En el paseo de la Ribera, encontrábase ayer por la mañana un individuo, haciendo gala de los bellos afectos que a algunos produce el agudiente matutino, cuando este ingresa con su correspondiente exceso. Se enteró del caso el guardia número 66; fué con paso presuroso al sitio de la ocurrencia, vió el de la *jumera* y acometióle con una navaja. La epidermis del funcionario no sufrió daño alguno, pero el ruido fué espantoso. Entonces acudió en auxilio del primero un agente del cuerpo de vijilancia, y este se encargó de pasar la mano por el lomo al autor del espectáculo. Pero consiguió muy poco, apesar de la mansedumbre que el hombre presentaba. Por fin, despues de muchas idas y venidas, y de apurar toda clase de recursos, exceptuando el de la violencia por el antiguo sistema de la *paleografía*, se consiguió que el de la *muna taera* condujese dulcemente del brazo por los públicos funcionarios, que para recorrer la calle de San Fernando necesitaban una hora aproximadamente. El público tuvo un entretenimiento con el paso del valiente de la Ribera.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital ingresaron el domingo último 18.828 pesetas por 18 imposiciones nuevas y 131 por continuación, y se abonaron 6.767'17 a solicitud de 39 imponentes, de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Circular.**—La Dirección general de Contribuciones directas ha pasado una circular a las Delegaciones de Hacienda declarando que las sucursales de comercio vienen obligadas a llevar libro diario de reintegro del Timbre.

—**Defunción.**—Al cerrar el número de hoy hemos tenido la tristísima noticia por el telegrafo de que anteayer falleció en Madrid la virtuosa señora doña Fuensanta Crespo, digna esposa de nuestro querido amigo el laureado poeta señor Fernandez Grilo, al que damos desde luego nuestro sentido pésame. Con mas espacio que hoy procuraremos dar mas detalles.

—**Subasta.**—El 20 se subasta en el juzgado de Priego una suerte de tierra con garrotes nuevos de olivo, del riuo de la Fuente, término de Almedinilla, por el tipo de 1.250 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—1111.

Cogió las cartas y las guardó cuidadosamente, separando aquella, misteriosa, que excitó primero su satisfacción y que todavía no conocía. Seguro de que ninguna había dejado, salió de la habitación, y de la casa luego, y anduvo a la ventura por las desiertas calles. Los faroles estaban encendidos aún: corría un airecillo sutil que cortaba los huesos; ese airecillo que es el tirano de la villa; el genio malo flota siempre como una fatalidad sobre la gente cortesana.

Anduvo Pedro a la ventura, como ya dije, sin preocuparse del frío ni del aire; antes al contrario, sentía alivio; refrescábase su frente abrasada por la calentura, y andando, andando como un autómatas, iba reconstruyendo en su imaginación, por instinto casi y con ayuda de aquellos malditos papeles que leyó en mala hora, las escenas de antaño, que tenían relación con las personas amadas suyas, y con aquel don Andrés. Explicábase entonces, con

y la vieja medio impedida; el niño sostenía a la anciana; la vieja guiaba al niño; andrajos vestían los dos; los dos presentaban sereno rostro, y hasta como principio de dulce sonrisa; cruzaron por delante de Pedro, deteniéndose junto a la verja que circuye la fuente; colocó la mujer un catrecillo en el suelo, sentó al niño en él y se alejó muy despacio; el niño quedó allí, solo y tranquilo; no parecía sentir bajo sus pies la nieve, ni en su cuerpo el aire que azotaba. ¡Pedia limosna! No sentía el frío, para sentir otras cosas más grandes.

—¡Oh, humanidad!—exclamó Pedro, sobrecogiéndose ante aquel espectáculo.—¿Pensará ya ese niño? ¿Será infeliz? ¿Será dichoso?—Y le respondieron inmediatamente las plañideras notas de una flauta. ¡Era el ciegucecito, que pedía limosna por música!

A los ecos de aquella música, pareció a Pedro que se le hinchaba el cora-

tél del sitio en que se hallaba; a poco trecho, percibíase un vago rumor formado por el agua al caer; hallábase junto a la Cibele; amanecía entonces, y divisábase a lo lejos, festones blancos y rotos celajes armados, rancias de nieve que parecían, para engalanar la túnica de la aurora.

Nevó mucho durante la noche, figurando todo como empavesado de nieves gelas; el piso, los canapés, los árboles, las chimeneas, los tejados, por do quier, distinguíanse cordones de nieve, encajes primorosos, sábanas extensas y caprichosas estaláctitas que destellaban con flamígero relampaguear. Pareció al joven por un instante, que Madrid entero vestía blanco luto, por la muerte iofausta de los ángeles y de las vírgenes, como si la virtud y el pudor hubieran huido de Madrid para siempre.

Hicieronle detener las mismas preocupaciones de que era presa y le distrajo de pronto un ruido de pisadas; eran una vieja y un niño; el niño, ciego,

gesto sombrío y rabia indescriptible, repulsión que siempre tuvo al mirar de Enriqueta, aquel ilustre canal de aquel rufián de levita, infame, sin corazón, que dejaba morir a su hijo de hambre, y compraba, sin remordimiento, mantos a la Virgen. «No, no pudo haber ocurrido de otro modo; D. Andrés fué amigo de su padre; se enamoró de Enriqueta, la pediría al hermano y negó este.» Lo fué componiendo así el sobrino de Enriqueta en su imaginación fogosa, y a la verdad, que no se equivocaba; estas figuraciones, se las hizo Pedro por algunos datos, hasta entonces sin importancia, recogidos casualmente en diálogos que alguna vez oyó entre Andrés y su tía.

Explicábase ahora, por qué D. Juan su padre, había negado al amigo de su hermano; tal vez, sin conocer su historia; tal vez, sin conocerla, tendría la repulsión que sentimos, conscientemente, hacia los réprobos. Aquella última carta que leyó, firmada

Entrada
Enrique
—1874
de la C
— C
sesión
maron
en acta
res voc
lución
des en
tamen
present
24 y 26
minist
bren y
7, 11
to el n
apremi
zoblan
para q
agente
ción h
blanco.
dos tom
Enero
bajo lo
la prim
necesari
agua a
Crónica
facilita
na al
Montil
No til
pliar la
ximo l
del vo
dir una
costo q
presada
cía de
de la p
percibi
da-Pin
tico de
María
Muñoz
la Escu
aument
haber,
servicio
clamar
expedie
obras e
Norma
los par
cación
recibid
en la q
ción en
nes pe
vincial
se Surg
valores
nuevan
tica de
clarece
que ap
solver
present
la Torr
adeuda
expres
de la
Hospit
pesetas
ordina
Pascua
factores
esterac
grosos
Solicit
preven
se per
trados
ramal
mente
obra
denar
aquella
Rambl
Centra
caldera
estable
— C
to anot
siguien
Palma
el de E
ria 578
un tot
sonal 3
por su
Quedó
y 51.
— T
patriot
debuta
en el i
Gánova
rrarse
inspira
Mme.F

Entrada solemne en Roma del Emperador Enrique.—1817.—Batalla de Chacabuco.—1874.—Daniel Kalakana sube al trono de las islas Sanwich.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 6 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos. Consignar en actas las manifestaciones de dos señores vocales respecto al retiro en la resolución del expediente de responsabilidades en la gestión administrativa del Ayuntamiento de Castro del Rio. Señalar en el presente mes los días 6, 8, 10, 12, 20, 22, 24 y 26 para ocuparse de los asuntos administrativos en las sesiones que se celebren y para las incidencias de quintas el 7, 11, 21 y 25 del mismo. Dejar sin efecto el nombramiento de un comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Pozoblanco, designando el mismo individuo para que preste sus servicios en unión del agente nombrado para aquel partido, excepción hecha del Ayuntamiento de Pozoblanco. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión en el mes de Enero último. Anunciar segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, para la ejecución de las obras necesarias a fin de conducir una paja de agua al edificio que ocupa el hospital de Crónicos. Aprobar la relación de socorros facilitados por el Ayuntamiento de Lucena al Correccional de la Audiencia de Montilla, suspendiéndose por ahora el abono de su importe y determinándose ampliar la consignación respectiva en el próximo presupuesto adicional. A petición del vocal señor Escamilla, se acordó pedir una nota de las estancias causadas y costo que haya tenido cada una en el expresado correccional y en el de la Audiencia de Córdoba. Otorgar a doña Teresa y doña Rosario Rodríguez Pina, el disfrute de la pensión de 250 pesetas diarias, que percibía su difunta madre doña Francisca Pina Mateos, como viuda del catedrático de este Instituto provincial don José María Rodríguez. Conceder a don José Muñoz Contreras profesor de pintura en la Escuela provincial de Bellas Artes, el aumento de 250 pesetas ánnus sobre su haber, por haber cumplido veinte años de servicio en el desempeño de su cargo. Reclamar de la respectiva dependencia el expediente sobre ejecución de ciertas obras en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros. Quedar enterada de los particulares que contiene una comunicación del Director de la Deuda pública, recibida por el señor Gobernador civil, y en la que se hace referencia a la presentación en aquel centro, de varias inscripciones pertenecientes a la Beneficencia provincial, y reclamar del apoderado don José Surja, la entrega de cuentas y de los valores que tenga en su poder. Ordenar nuevamente al Alcalde del Carpio la práctica de determinadas diligencias para esclarecer los hechos respecto al desfalco que apareció en la caja municipal, y resolver al propio tiempo sobre la instancia presentada por don Francisco Solano de la Torre, en reclamación de lo que se le adeuda como médico titular que fué de la expresada villa en 1870. Aprobar la cuenta de la inversión dada por el Director del Hospital provincial de Crónicos a las 100 pesetas que se concedieron para un extraordinario a los acogidos en los días de Pascua de Navidad. Aprobar también una factura de las composturas hechas en el estero de aquella casa. Conceder dos ingresos en la casa Central de Expositos. Solicitar del señor Gobernador se sirva prevenir al Alcalde de Fernan-Núñez no se permita el tránsito de vehículos arrastrados por más de dos caballerías por el ramal de carreteras provincial recientemente reparado, hasta tanto que dicha obra adquiera la solidez necesaria, y ordenar al director de carreteras traslade a aquella a un peón caminero de la de la Rambla. Autorizar al Director de la casa Central de Expositos para adquirir una caldera de colar ropa, necesaria en aquel establecimiento.

Caja provincial.—El movimiento anotado anteaer en la misma, fué el siguiente.—Ingresos. El Ayuntamiento de Palma del Rio 515 pesetas y 39 céntimos; el de Hornachuelos 750; el de La Victoria 578'86, que con 17.883'53, formaban un total de 19.727'78.—Pagos. Al personal 3280'90; para material 324'42, y por suministros de Beneficencia 2801'95. Quedó una existencia para ayer de 11.320 y 51.

Tenor notable.—Nuestro compatriota el señor don Fernando Valero ha debutado últimamente con el mayor éxito en el importante teatro Carlos Felipe de Génova, para el que fué contratado al cerrarse el Liceo de Barcelona. Cantó la inspirada ópera *Carmen*, en unión de Mma. Frandín y obtuvo aplausos generales

en todas las piezas, dispensándole el público la más entusiasta acogida.

Cámara de Comercio.—La de Granada ha elevado una instancia al gobierno, pidiendo que sea restablecida la tarifa especial M. A. número 2 que han anulado las compañías de ferrocarriles Andaluces y de Madrid a Zaragoza y Alicante, ocasionándose con la anulación graves perjuicios al comercio en general, y más especialmente a determinadas industrias.

Descanse en paz.—Su Santidad el Papa León XIII ha sufrido un inmenso dolor con la muerte de su ilustre hermano el cardenal Pecci, ocurrida el sábado último, cuando mas necesario le era como poderoso auxiliar de sus gravísimas tareas. Dios misericordioso habrá acogido en su seno el alma del virtuoso príncipe de la Iglesia, y dará a nuestro Santísimo Padre los consuelos necesarios para resistir este rudo golpe.

El Peral.—Dícese que para las pruebas definitivas del submarino irá a Cádiz con la comisión científica, el ministro de Marina, que quiere inspeccionar con algun detenimiento el Arsenal de la Carraca.

Peligros.—Hace mucho tiempo que en la plazuela ó Compás de San Agustín y otros puntos, se observan hoyos para la replantación de árboles. Milagrosamente no han ocurrido desgracias, pero pueden ocurrir. Es urgente cubrir aquellos hoyos con las naevas plantas ó poner alguna luz ó vallada que eviten el peligro. Y es de esperar que no se demore.

Solfeo.—Con el mismo compás con que algunas veces se sacuden las esteras en la vía pública, varios individuos la emprendieron anteaer a garrotazo limpio en la calle Huerto de San Andrés. La causa se ignora, según el municipal del distrito, por más que las costillas de aquellos quedarían en estado de chuletas.

Serenata.—Nuestro excelente amigo señor don Mamerto Palido ha sido obsequiado estos días en su valiosa y magnífica posesión de los Dávalos con una serenata por la banda de música de Lucena, a la que dió una cuantiosa gratificación y una espléndida comida.

Bibliografía.—Procedente de la Biblioteca del Siglo XIX, en Barcelona, hemos recibido un tomo de la obra titulada "Cain", Manfredo, poemas dramáticos por Lord Byron, célebre novelista. La Biblioteca del Siglo XIX la forman un voluminoso catálogo de los mejores autores, figurando todas las literaturas. Aquel importante centro de ilustración, tiene como primordial objeto hacer la luz entre todas las clases sociales, principalmente entre las más modestas, puesto que por 50 céntimos de peseta se adquiere un volumen de cerca de 200 páginas, equivalentes a cinco ó seis cuadernos de las obras que generalmente se compran por suscripción a dos reales uno. Lleva publicadas, además de la que antes nos hemos referido, "Cristobal Colón", por Lsmartine y tiene en prensa "Poetas Castellanos del Siglo XIX", y otras obras de indiscutible mérito. Recomendamos a nuestros abonados la adquisición de las obras que publica la casa referida.

Balles.—Parece que los del Circulo de la Amistad tendrán lugar las noches del 16, 18 y 23 del corriente.

Inauguración.—Ha sido brillante la del nuevo local del Ateneo de Cádiz. Aquella prensa con este motivo cita, como modelos, los Ateneos de Sevilla y Córdoba, por el gran desarrollo que han alcanzado en poco tiempo.

Enseñanza.—Algunos de nuestros queridos colegas se han ocupado de la conveniencia de crear en Córdoba una escuela de declamación. Hay aquí centros docentes donde podría llevarse a la práctica este útil pensamiento. Sería un nuevo horizonte para la juventud, y quizá para honor de esta capital, cuyos hijos han brillado siempre en diferentes esferas.

Sea.—Según un periódico malagueño, a fin de esta mes ó principio del próximo, volverá a presentarse el señor Ruiz Borrego en el Teatro Principal de Córdoba, en unión de la señora Urrutia y varios aficionados.

Fraternidad.—Han sido denunciadas a la Autoridad local, dos mujeres hermanas legítimas, que en la calle del Buen Suceso, fueron autoras de un alboroto de que, según dicen los de otra edad, no se ha conocido en los anales de la historia. Fué un vivo ejemplo de lo que son algunas criaturas.

Vuelta a lo mismo.—Los vecinos del Campo de San Antón se quejan amargamente de los juegos y fechorías de la cáfila incivil de chicos y grandes en aquel punto. El guardia municipal reposa tranquilamente mientras tanto en la pla-

zuela de la Magdalena. Bueno es que lleguen estas quejas a la Alcaldía para que se proceda a lo que corresponde.

Telegrama.—Uno expedido el domingo en Córdoba, para el señor Peca, Princesa 8, Madrid, se halla detenido en la estación del Noroeste, por no haberse podido entregar a su destinatario.

Pensamiento.—La luz brota de la discusión serena y cortés, y las tinieblas de la que es agresiva y apasionada.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de antimonio "Fortuna", de la Umbria de la Golondrina, término de Espiel.

Cantar.—Es una obra muy buena—enterrar al que se muere,—y aun no he podido encontrar—quien mi corazón entierre.

Extracto.—Anteaer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Espiel durante el tercer trimestre del anterior ejercicio.

Escuela.—Se va a proveer por traslado la de párvulos de Doña Mencía, con 275 pesetas de retribución. Hasta el día 10 de Marzo se puede solicitar.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe consignar en el próximo presupuesto el Ayuntamiento de Doña Mencía 7.100 pesetas; el de Dos Torres 4.805, y el de Encinas Reales 3.965.

Manilarga.—La Audiencia de Montilla llama por edictos a la joven de 24 años Dolores Sevilla Jimenez, conocida por la Sevillana, contra la que se procede por lesiones.

Sociedad mercantil.—Ha quedado establecida una en Priego, importante población de esta provincia, que girará bajo el nombre de Luque hermanos, y que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa Rogelio Luque, de Algarinejo.

Presupuesto.—El adicional de Montilla esta de manifiesto hasta el 22 de aquella población.

Robo.—Se han puesto circulares para la busca de un mulo negro, que ha sido robado a don Sebastian Sanchez Arriba, vecino de Villaviciosa.

Agencias.—Vuelven a anunciarse como vacantes las de recaudación de los partidos de Posadas y Montoro, y de la segunda zona de Rute.

Irregularidad.—En la casa que gira en Sevilla bajo la razón de "Unión Bank", se ha descubierta el desfalco de sesenta y tres mil duros. Ha sido preso el tenedor de libros y se persigue a un comerciante en curtidos.

Otra plaga.—Han observado algunos agricultores de la provincia de Sevilla que los sembrados de trigo están siendo pasto de la oruga, si bien limitan su voracidad a los primeros ahijos sin llegar a dañar las raíces, por lo que es de suponer que tan pronto como las aguas desciendan en abundancia desaparezca la plaga.

Privilegio.—Se ha concedido de invención a don Vicente Esplugues Martí, vecino de Valencia, por un invento de gran interés é importancia para los agricultores, por cuanto servirá para limpiar a los vegetales de los parásitos é insectos dañinos, y muy especialmente como preservativo de la vid contra la filoxera.

Tribunal.—Ya ha sido nombrado el de las oposiciones a 35 plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Circulo.—El vinícola é industrial de Málaga acaba de hacer una adquisición sumamente útil para las clases vinícolas é él asociadas. Trátase de un novísimo y curioso aparato, comprado en Paris, con el cual, y con una operación que solo dura cinco minutos, se obtiene con rigurosa exactitud el extracto seco del vino y su graduación alcohólica. Gracias, pues, a éste ingenioso aparato, los socios del "Circulo Vinícola é Industrial", al tener que hacer sus compras, no podrán verse engañados con vinos encabezados con alcohol, mezclados con aguas, ó artificiales.

Bajo tierra.—En unas escavaciones en la quinta Caño Morante, de Valladolid, se ha encontrado la pirámide de cinco esqueletos humanos.

Imagen.—Ha salido procesionalmente en Sevilla, en rogativa por las lluvias, la imagen de Nuestra Señora de los Reyes.

Tilin, tilin.—¿Quién es?—Soy el sastrero que viene a cobrar esta cuenta.—No tengo dinero.—¿Y por qué me regateó usted tanto el otro día para que le hiciera una rebaja?—Porque de este modo perdería usted menos.

CHARADA.

¿Que prima segunda tres es muy segunda tercera? Cierto, pero me parece

tres y tres, y con frecuencia he tenido ya ocasión de observarla y comprenderla.

Solución a la charada anterior CA-MI-SE- TA

José Cabanach de Barcelona ha trasladado su comercio de la calle de Jaime 1.º número 3 a la RAMBLA DE CATALUÑA NÚMERO 27 BIS.

Sres. Amosdo y Aveces, presente. Muy Sres. míos: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo a esta parte, y merced a la Zarparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un líquido seroso y cáustico. Reconocida la eficacia de aquel medicamento, autorizo a Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mi ha obrado, b. s. m. Teresa Camesello.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad a vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent. 3

INYECCION SAEZ.

Recomendada por los especialistas, que solo su uso hasta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota militar, flujo blanco etc.; y en los rebeldes alternando a la vez las *Grajeas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana, San Marcelo, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por don Gerónimo Mantilla, en sufragio de sus difuntos.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se expondrá el Santísimo Sacramento los días 16, 17 y 18 a las cinco y media de la tarde. Seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva. La Comunión de las madres cristianas tendrá lugar el domingo a las ocho y media.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Quinto aniversario EL SEÑOR

Don Antonio F. Valdés y Arango falleció el 12 de Febrero de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy con el estipendio de diez reales, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Juan (Trinidad) desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hija ó hijo político ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

En sufragio del finado (q. e. p. d.) estará expuesta Su Divina Majestad el día 13 en la iglesia de señoras Esclavas del S. O. de Jesús.

Las misas que se celebren hoy y mañana, desde las ocho en adelante, en la parroquia del Sagrario, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán el primero en sufragio por las almas de los difuntos padres de don Miguel Riobó y señora, y el día 13 por el señor don José Riobó y señora, por sus difuntos, unas y otras con el estipendio de diez reales.

Primer aniversario.

EL SEÑOR Don José Escalambre y Neira falleció el día 13 de Febrero de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario en la Real Iglesia de San Pablo, el día 13, desde las ocho de su mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a tan piadoso acto.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico lírica. ABONO

Se abre uno por ocho representaciones que empezarán el Sábado 15 y terminarán el Domingo de Piñata, a los precios siguientes:

Proscenios bajos y principales, sin entradas 90 pesetas.—Proscenios segundos, sin id. 75.—Plateas y palcos principales, sin id. 80.—Palcos segundos, sin id. 40.—Butaca con entrada, 15.—Lotes de ocho entradas para señores abonados, 6.

Los señores abonados a la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día 14: pasado dicho plazo la Empresa dispondrá de ellas.

El abono se halla abierto en la Contaduría del Gran Teatro, a las horas de costumbre.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 11 (4'30 t).

Se está celebrando la Asamblea de los republicanos, en la cual se abogará por establecer una muy amplia coalición entre todas las fracciones del partido.

Ha causado buen efecto en los círculos la noticia de que el señor Sagasta prepara un proyecto de amnistía general para todos los delitos políticos.



PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA NUÑEZ DE PRADO Y VIRUEZ DE SEGOVIA,

GRANDE DE ESPAÑA, MARQUESA VIUDA DE GUADALCÁZAR, DE MEJORADA, DE HINOJARES Y DE LA BREÑA, CONDESA DE ARENALES, DE FUENTE SAUCO Y OTROS TÍTULOS,

Falleció en Madrid el 13 de Febrero de 1889.

Las Misas que se celebren el día 13 del corriente, en todas las Parroquias é Iglesias de esta capital, por los Señores Sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Excm. Señora; y en el mismo día tendrán lugar, a las once de la mañana, solemnes honras en la Iglesia de Santa Marina.

Sus sobrinos, primos y demás parientes de la finada, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BA & RY, de Londres, la Revalenta Arábica

DENTICINA INFALIBLÉ. Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14. Cerdos a 5'75 rs. el kilogramo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem;

Almidon MACK de doble fuerza. Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tinte extraordinarios.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de los Leones número 16. Horas de vela, de 12 de la mañana a 5 de la tarde.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Francisco Romero quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19. Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las afecciones, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, los medicamentos mas poderosos que se conocen como tonicos.

OPRESIONES, NEURALGIAS, MIGRAJAS, CATARROS GONITIVOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirado el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

LA SANGRE. EL GRAN PURIFICADOR. El remedio mas pronto y seguro para la purificación de la sangre y para la curación de las enfermedades que dependen de su impureza.

Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa en la calle del Santísimo, propia para vecinos, con muchas y cómodas habitaciones.

Huerto. Se arrienda desde el día del situado en la calle de los Mártires número 49, en la Ribera. Para tratar, en la botica del doctor Avilés.

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa en la calle del Poyo número 25. Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa plaza del Salvador número 30.

Se venden camélias francesas y portuguesas, en los paradores del Francés, San Pablo 25. Se vende un carruaje de dos ruedas en buen estado.

Aviso. Se compran toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce o hierro cincelado; platos, fuentes, figuras de china, abanicos con pais de cabritilla, libros escritos en pergamino, colchas de colgares, tapices y alfombras.

Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, a cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6.

Desde el día 6 de de San Juan se arrienda la casa fonda calle de San Pablo número 18. En la misma darán razón del precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1891 de la hacienda de olivar, viña, naranjal, chaparral y monte, conocida por Velasco alto.

TABLA DE JUBILEO PARA 1890. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA. Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta.

PAPEL FAYARD BLAÏN. Farmacéuticos a Paris, 30, rue Saint-Merri. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores reumáticos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos.

Elizir Digestivo de Pepsina de GRIMAUT y C.ª, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión.

CHOCOLATES REVRENDOS PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris. La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago.

Arrendamiento. Desde el día 6 de de San Juan se arrienda la casa número 8 calle de los Angeles (San Pedro), que contiene cinco habitaciones en planta baja, jardín, pilas, cocina y agua de pie en jardín, patio y pilas.

Arrendamiento. Desde el día 6 de de San Juan se arrienda la casa número 8 calle de los Angeles (San Pedro), que contiene cinco habitaciones en planta baja, jardín, pilas, cocina y agua de pie en jardín, patio y pilas.

En el taller de herrería, cerrajería y construcción de carros de Antonio Navarro, Campo de San Antón, se construyen y hay existentes arados de dos yuntas, de los nombrados trisurcos, a precios económicos.

Arrendamientos. Desde el día 6 de de San Juan próximo se hace de la casa situada en la calle de la Plata número 6, con cuatro puertas, que pueden servir para establecimiento.

En subasta extrajudicial, que tendrá efecto el 18 del corriente, a las doce de su mañana, ante el Notario don Pedro Aguilera y Perez, se enagena la casa número 9 calle de la Morería, en esta ciudad, de reciente construcción.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa principal calle Mascarones número 8, con agua de pie y jardín. Para tratar, Góngora 5.

Almoneda. Se hace de varios muebles, un piano y unas libras, en la calle del Liceo número 49. Pueden verse todos los días, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa en la calle Manriques. En la número 3 darán razón de su precio y condiciones. Pueden verse de una a cuatro.

Arrendamiento. Desde el día 6 de de San Juan se arrienda la casa calle Verde número 3, y la principal en la calle de la Madera baja, junto a la puerta de Hierro, no habiendo inconveniente en hacer la separación necesaria para que la habiten con toda independencia las dos familias, si así conviniere.

Se venden un factón nuevo y una berlina en buenas condiciones y precio arreglado, en la Carrera de los Trojes número 4.